



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5
GRUPO DE CONTRATOS**

AVISO DE CONVOCATORIA

La Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.2.1.8 del Decreto 1082 de 2015 invita a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el proceso SELECCIÓN ABREVIADA – DE MENOR CUANTÍA Prestación de servicios de salud según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 - PN RASES No. 5 SA MC 038 2026

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO Y/O SOSPECHA DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, distribuidos en los siguientes grupos:

LOTE 1:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS CON DIAGNÓSTICO Y/O SOSPECHA DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS, INCLUIDOS LOS DE USO AMBULATORIO, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER (UPRES DENOR).

LOTE 2:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN RADIOTERAPIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES, PROCEDIMIENTOS Y/O ATENCIONES QUIRÚRGICAS BRAQUITERAPIA, QUIMIOTERAPIA, INCLUYENDO INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER (UPRES DENOR)."

LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes teniendo en cuenta la modalidad de contratación con la que se desarrollara.

VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 de la Policía Nacional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección abreviada, Procedimiento de Menor Cuantía, Prestación de servicios de salud según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, literal c del artículo 2 de la ley 1150 de 2007. *"La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces".*

ACUERDOS COMERCIALES

La presente contratación no se encuentra cobijada por ningún Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la sección 4, subsección 1 del Decreto

1082 de 2015, toda vez que por exclusión de aplicabilidad, la Contratación de servicios de Salud no está cobijada en estos acuerdos Internacionales.

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN

La cronología del proceso se desarrollará de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: <u>Según cronograma SECOP II</u>
OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES.	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Proyecto Pliego de Condiciones a partir de la fecha de publicación de los mismos, dichas solicitudes deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co. Fecha: Hasta el quinto (5) día hábil de publicación del proyecto de pliegos de condiciones. Hora: <u>Según cronograma SECOP II</u> b. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. c. La información sobre preguntas y respuestas, se publicarán en el Portal Único de Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO CONDICIONES	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: <u>Según cronograma SECOP II</u>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a su publicación Fecha: <u>Según cronograma SECOP II</u> Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante ADENDA. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA 1: <u>Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</u> NOTA 2: No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
INTERÉS EN PARTICIPAR	INTERÉS EN PARTICIPAR Los interesados en participar en el presente proceso, DEBEN PRESENTAR su manifestación de interés dentro de los (3) días hábiles siguientes de la fecha del acto de apertura del proceso, la manifestación de interés se realizará a través del clic que solicita la plataforma del SECOP II, para conformar la lista.
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la

	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5, NO llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, por lo tanto, todas las personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en debida forma.
PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Entrega propuestas del proceso se desarrollará de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co . Fecha: Según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE LAS PROPUESTAS	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de ofertas.
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas, dichas solicitudes deberán realizarse de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por Colombia compra eficiente a través de la plataforma del SECOP II www.contratos.gov.co .
RESPUESTA A OBSERVACIONES	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a la evaluación.
EXPEDICIÓN, NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	Fecha y Hora: Según cronograma SECOP II
INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II	En caso de presentarse una falla general o particular previas al evento de presentación de la oferta, presentación de observaciones o subsanación de documentos, que no le permita hacer la acción, deberá informar a la entidad a través del correo electrónico gustavo.contreras3351@correo.policia.gov.co , con la siguiente información: • Número del proceso • Nombre del usuario de la plataforma del SECOP II • Nombre de la entidad • Numero de NIT o cedula del oferente Y seguidamente deberá informar a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente creando un caso del inconveniente o falla presentada. Lo anterior atendiendo el protocolo de indisponibilidad que se encuentra anexo en la plataforma del SECOP II.

- No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, ni telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta la información recibida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
- Los documentos subsanables deberán presentarse hasta dentro de los términos fijados por la entidad, para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
- La validez de la oferta será de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.
- De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

NOTA: Las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 "(...) En las normas de selección y en la invitación publica par la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalaran términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los componentes del servicio deberán prestarse en el departamento y ciudad que se mencionaron en la tabla lugar de prestación del servicio, la ejecución del contrato producto del presente proceso se requiere en las condiciones y con las garantías exigidas por EL CONTRATANTE en los documentos del presente proceso y en la normatividad vigente aplicable, hasta agotar el presupuesto asignado.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de contrato hasta el **31 de marzo de 2027** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El Proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso contractual podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co **SECOP II.**

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado de la contratación asciende a la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL, INCLUIDO I.V.A (\$ 950.000.000,00).** IVA INCLUIDO moneda legal colombiana. Distribuidos por grupos así:

Vigencia 2026 Lote 1: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 170.000.000,00

Vigencia 2026 Lote 2: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 30.000.000,00

Vigencias 2027 Lote 1: SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 637.500.000,00

Vigencias 2027 Lote 2: CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 112.500.000,00

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
2026	02-02-02-009-03-01	RASES 5	SERVICIOS DE SALUD HUMANA -ALTO COSTO ONCOLOGIA DENOR	16	1	GRUPO1 \$170.000.000	\$200.000.000
						GRUPO 2 \$30.000.000	
2027						GRUPO1 \$637.500.000	\$750.000.000
						GRUPO 2 \$112.500.000	
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$950.000.000

Amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nro. **81426**, QUIPU Nro. **624** del **20/10/2026**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 de la Policía Nacional.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

REQUISITOS HABILITANTES, JURÍDICOS

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- ✓ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- ✓ FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA
- ✓ BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES.
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- ✓ CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.
- ✓ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.
- ✓ COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
- ✓ CERTIFICADO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.
- ✓ FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS.

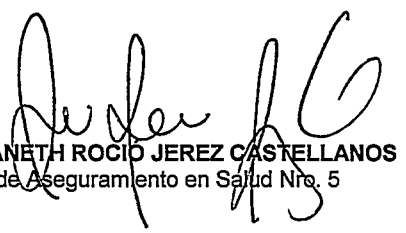
- ✓ INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR
- ✓ FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
- ✓ IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA
- ✓ OFERTA ECONÓMICA.
- ✓ FORMULARIO No. 2 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

- ✓ CERTIFICACIÓN BANCARIA
- ✓ CARTA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR PÚBLICO VIGENTE

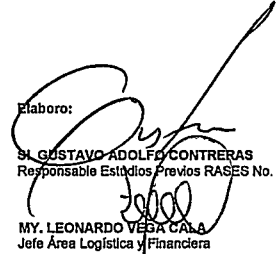
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

- ✓ CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES
- ✓ CONSTANCIA DE HABILITACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS),
- ✓ PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD OFERENTE.
- ✓ ENTREGAR FORMALMENTE JUNTO CON LA PROPUESTA EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PREVIAMENTE DEFINIDO POR LA ENTIDAD OFERENTE.
- ✓ EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO
- ✓ COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS
- ✓ NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO
- ✓ CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL
- ✓ HOJA DE VIDA EQUIPOS UTILIZADOS
- ✓ EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).
- ✓ FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
- ✓ COMPROMISO DE BUENAS NORMAS AMBIENTALES

Se publica el presente aviso en Floridablanca (Santander) a los **21 OCT 2026** en cumplimiento a lo establecido en el artículo de 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.


Teniente Coronel **YANETH ROCÍO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5

Elaboro:


SI GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS
Responsable Estudios Previos RASES No. 5

MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera

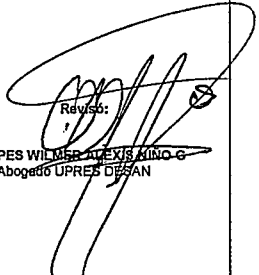
Reviso:


IJ. JOHN EDGARDO PACHÓN ROJAS
Analista de Contratos RASES No. 5

Reviso:


CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 5

Reviso:


PES WILMER ALEXIS RINCÓN
Abogado UPRES DESAN

Fecha Elaboración: 18/10/2026
Transversal 154 N° 24 – 147 El Bosque Local 10 CR Vista Azul Campestre
Teléfono(s) (607) 7008600 Ext. 7235
desan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA